EDICION DE 16 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO IV -- N.º 986 — Santa Fe, Domingo 24 de Mayo de 1914

Tarifa

Haciendo los pagos adelantados directamente a la administración

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	6
6 "	"	11	6 "	" "	11
1 año	"	20	1 año	" "	20

LAS SUSCRIPCIONES CON INTERVENCION DE AGENTES SE COBRAN A RAZON DE $ 2 MENSUALES.

LAS SUSCRIPCIONES VENCIDAS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA CAMPAÑA, SE COBRAN A RAZON DE PESOS 2 MENSUALES.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS y zarzuela "Ciudad de Buenos Aires". Empresarios: Rivas y Pérez.

En la boletería del teatro se ha abierto el abono a (10) diez funciones, incluyéndose en éstas las dos de gala del 24 y 25 de mayo, a los precios siguientes:

Palcos avant-scène, sin entr., pesos . . 165.—
Id. bajos y balcón, id. . . . . . . 130.—
Id. altos, id. . . . . 90.—
Platea con entrada, id. . . . . . . 25.—
Tertulia de balcón, id. . . . . . . 20.—
Gradas, id. . . . . 11.—

Debut: mayo 19 de 1914.

4125 emp. 13 m.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETAS y zarzuelas — Dirigida por el primer barítono José Ortiz de Zárate— Esta noche, a las 8.45: La opereta "El conde de Luxemburgo".

Comercio, Industrias y Profesionales

MEDICOS

Mai Angel	Rioja 150
Callen J. M.	Buenos Aires 175
Baurit J. P.	25 de Mayo 380
Roca Cristóbal J.	San Martín 419
Pujato Domingo	25 de Mayo 886
Parpal Miguel	San Martín 518
Argüelles Abel	San Martín 310
Hiver Julio J.	San Martín 166
Eguiazu J. F.	Humberto 1.o 858
Cello Pedro Gómez	1.o de Mayo 546
Escobar Edmundo	Crespo 386
Barletta Luis G.	9 de Julio 570
Weskamp Rodolfo	San Jerónimo 280
Molinari Vicente	Las Heras 54
Nikisson L. M.	Mendoza 132
Manchado José B.	La Junta 182
Beltramino Francisco	25 de Mayo 797
Lochringer Segismundo	9 de Julio 190

ABOGADOS

Fantasia Antonio	San Martín 415
Reyes T. (hijo)	9 de Julio 811
Paredes C. S.	San Jerónimo 66
Salva Salvador J.	1.o de Mayo 851
Salatin Melchor	Entre Ríos 129
Ortiz Ramón	San Jerónimo 757
MILESI J. P.	1.o de Mayo 641
Román Angel	1.o de Mayo 1119
Guastavino Elías F.	Buenos Aires 134
Depetris J. E.	25 de Mayo 824
Fortunato J. Rotto	San Jerónimo 713
López Estanislao M.	San Jerónimo 763
López Hernández	Garay 87
Parma Benito J.	Rioja 278/80
Martal José M.	San Martín 711
Carlos Blanco	San Jerónimo 715
Martínez Ramón	San Martín 840
Garzón Tobías (hijo)	9 de Julio 380
Blanco Luis	San Jerónimo 715
Funes M. Rafael	San Martín 671
Ramírez Amadeo	9 de Julio 761
Parma Juan M.	Rioja 278/80
Caminos Francisco R.	9 de Julio 637
González Zenón E.	Moreno 64
Quindón Pedro A.	Catamarca 74 (Este)
Arzeno Tarmano	San Martín 540
Antille Diógenes y Armando	Gral. López 87
Berrás César A.	25 de Mayo 726
Ocampo Benjamín	Amenábar 29
Difieri Francisco	Amenábar 29
González Zenón	9 de Julio 641
Costa Ignacio J.	San Jerónimo 676

PROCURADORES

Morales Gaydou Enrique	San Martín 1010
Navarro Julio E.	San Martín 415
Ramírez Luis F.	9 de Julio 769
Zavirla Francisco	Moreno 64
Viñas Pedro	San Martín 942
Mahieu Jorge J.	9 de Julio 761
ESPINOSA SALVADOR	San Martín 729/31
Zaurit Ovidio	25 de Mayo 824
Fuertes Olmos M.	Corrientes 76
Paso Juan	B. Gálvez 478
Fazzaggi J. C.	25 de Mayo 94
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Olazábal Julio de	Garay 154
Laborie Luis	Humberto 1.o 160
Garay Ramón F.	25 de Mayo 880
Palacios Manuel E.	San Jerónimo 1733
Franciani A.	25 de Mayo 419
Rodríguez Agenor	Moreno 141
Mezzet Ulises R.	San Jerónimo 825
Meyer Carmelo	1.o de Mayo 687
Gila Eduardo L.	Boulevard Gálvez
Ramírez Luis	9 de Julio 761
Santa Cruz C.	9 de Julio 778
Caminos Juan C.	9 de Julio 637
Doldán Ramón J.	San Jerónimo 796
Juan R. Garellini	25 de Mayo 919
Ambrosio R. Brochero	San Jerónimo 715

ESCRIBANOS

Dobler Santiago	1.o de Mayo 669
Ferreyra Félix F.	1.o de Mayo 852
Zavalla M. Juan	San Martín 859
Fontes Eliseo M.	Gral. López 60
García Vicente F.	San Martín 722
Loque Ignacio	San Jerónimo 1064
Navarro Francisco	25 de Mayo 465
Wilkinson Roque J.	Salta 132
GUILLERMO CABELLO	S. Jerónimo 796
Ingaramo Vicente	San Martín 75
Sollier José	Buenos Aires 277
Lucas Rodríguez D.	9 de Julio 774
Sabadé Domingo	Rosario 188
Puig Mariano C.	San Martín 723
Viana Valentín G.	Rosario 82 (E.)
Meyer Olayo	Moreno 11
Vigo Salvador G.	9 de Julio 761
Toribio M. Candioti	San Martín 487

REMATADORES

Cepello Werfil	San Martín 740
Furno Tomás (h)	3 de Febrero 134
Antonini J. M.	25 de Mayo 356
Martínez Marcos Luis	1.o de Mayo 620

REMATADORES

SILVA JUSTO TULIAN	San Martín 791
Silva Adolfo M.	1.o de Mayo 1119
Bergallo Ignacio R.	4 de Enero 881
Lamas Emilio O.	San Martín 464
Ocho Francisco J.	San Martín 831
Capovilla Domingo P.	25 de Mayo 60
Echagüe Severo H.	1.o de Mayo 176
López Martín	3 de Febrero 71 (oeste)
Müller Enrique	Vera y San Martín
Maña Florentino	San Martín 623
Martínez Tomás	San Martín 641
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Costa Máximo L.	9 de Julio 796
CHIAMA MATEO	San Martín 620
Ramos E. M.	Moreno 120
Zavirla Francisco	Moreno 64
De Filippis José	Rivadavia 317
López Ernesto L.	3 de Febrero 71
Meyer Camilo	9 de Julio 537
Christensen Pablo	San Martín 546
Ureta Videla Oscar	San Jerónimo 840
Del Cabo Saturnino G.	Rosario 21
VIANA ARDON	Juan de Garay 25 (O)
Freyre Ramón (h)	Buenos Aires 259
Paya Joaquín	San Martín 671
Martínez Eugenio	San Martín 644
Landó Baldomero	San Martín 260
Tedál Antonio	25 de Mayo 884
García José D.	9 de Julio 692

BANCOS

Banco Sud América. Oficina, Corrientes 191

Banco de la Nación Argentina, San Martín y La Junta.

Banco Español del Río de la Plata, San Martín y La Junta.

Nuevo Banco Italiano, San Martín 491

Banco Provincial de Santa Fe, San Martín y Garay.

Banco Popular de Santa Fe, San Martín y Tucumán.

Banco de Crédito Comercial, San Martín 862

Banco Municipal, 25 de Mayo y La Junta

Banco El Hogar Argentino, San Martín y Corrientes.

Banco Proveedor del Río de la Plata, San Jerónimo 519.

Banco Hipotecario Nacional, San Jerónimo y Garay.

ESCRITORIOS

Baragiola A. y Cía.	San Martín 311
Bunge L. A. y J. Born	San Martín 218
Dreyfus Luis y Cía.	Gdor. Crespo 325
Arrenga Juan	Rioja 274
Lanfranchi, Bassaldo y Cía.	Crespo 291
Betemps Enrique	San Jerónimo 337
Beera, Lopetti y Franchino,	Boulevard Gálvez
Botta Nicolás Hnos.	San Luis 434
Bruno Cristóbal	San Martín 481
Casablanca Néstor	9 de Julio 282
Compañía Forestal Ltda.	Rivadavia 120
Argenti Angel	Rioja 276
Laderecha Héctor	San Martín 641
La Mundial	San Jerónimo 554
Levene Adolfo	San Jerónimo 821
Maciá y Cía., José D.	San Luis 421
Pellegrino y Ceppi	Mendoza 181
Pérez, Puente y Cía.	San Martín 407
Piñeyro M. e hijo	San Martín 511
Pentoni Hermenegildo	9 de Julio 544
Christensen Pablo	San Martín 541
Dalla Fontana Hnos.	La Junta 184
Hoerh y Nattkemper	San Luis 372
Pertinari Hugo	San Martín 321
Rossi Angel M.	San Jerónimo 511
Salva Darío	1.o de Mayo 852
Sevilla Anastasio	9 de Julio 567
Cluet José	Rivadavia 24
Viset Carlos	San Martín 821
Weiss Hugo y Cía.	Corrientes 258
Lostia Agustín	La Junta 170
Campo Enrique y Cía.	Suburbios Norte
Ebrecht Adolfo	San Luis 168
Turin y Allevi	1.o de Mayo 696
Friggieri Domingo	1o. de Mayo 602
Dosseffe Juan	1.o de Mayo 776
Corti Pedro y Cía.	9 de Julio 872
Donatti Roberto	Rioja 87
Paganini B.	9 de Julio 788
Moreno Cornelio	Moreno 104
Farisse Emilio	Belgrano y Salpacho
Casso A.	Rosario 187
Casso Francisco	Buenos Aires 60
Tessari A.	San Martín 240
Serafino y Amicone	Rivadavia 275
Lassaga y Pinasco	San Jerónimo 919
Garibay Cesáreo	Rivadavia 50
Generale Mercanalle y Cía.	Crespo 307
Hani y Worrsser	25 de Mayo 312
Colombo Pascual	San Luis 200
Chesa Manuel	San Luis 131
Weil Hnos. y Cía.	San Martín 435
Barrat M. e hijo	9 de Julio 584
Benjamín Wegener (hijo)	Rivadavia 474
Saint Hnos.	Buenos Aires 231

DENTISTAS

S. Martínez	La Junta 247
Manuel Reis	Tucumán 168
CARLOS BERRA	San Martín 426
Eloisa E. de Freyre	Buenos Aires 259

EMPRESAS DE TRANSPORTES

Expreso Villalonga	San Jerónimo 742
Expreso Unión Argentina	San Martín 666
Expreso La Confianza	San Jerónimo 753

BIOGRAFOS

Polo Norte	San Martín y Garay
La Oriental	Rivadavia 258
La Cigale	San Martín y Garay
El Esperantino	Boulevard Gálvez

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Lismosi	4 de Enero 474
Centro Español	San Martín 667
Club Comercial	San Martín 684
Club del Orden	San Martín y Garay
Club Social	San Martín 527
Club de Regatas	San Martín Sud
Sociedad Trabajo Libre	Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe,	S. Martín 517
Sociedad Cosmopolita	Salta 1nd
Cornell José	25 de Mayo 537
Unión Foot-Ball Club	San Martín 317
Tiro Federal	San Martín 317

FARMACIAS

Farmacia Goupillaut	San Martín 622
Parpal	San Jerónimo 747
Menchaca	San Jerónimo 550
Del Carmen	San Jerónimo 440
Italo Argentina	Humberto 1o. 312
Las Colonias	Humberto 1o. 292
El Aguila	San Martín y Rioja
Fénix	Rivadavia y Crespo
Gómez Cello	Tucumán 89

COCHERIAS y POMPAS FUNEBRES

García Ramón	Rosario 177
Gómez Nicolás	Moreno 254
Ferrer Mariano	San Jerónimo 916
FRANCESA	9 de Julio 784
Europea	Salta y 25 de Mayo
Española	25 de Mayo 281
Central	San Jerónimo 502
Pedro Pavia	Urquiza 844
Nacional	Buenos Aires 25
Italiana	San Martín 326
Asturiana	San Martín 120
Cortañedo Bernardo	25 de Mayo 909

TALABARTERIAS

Baragiola Vito	San Martín 390
Meinarz Federico	San Jerónimo 582
Ambrosini Antonio	25 de Mayo 431
Baragiola Salvador	Humberto 1.o 25

CERVECERIAS

Santa Fe	Calchines y Mitre
La Germania	San Jerónimo 562
Quilmes	Gral. López 328
Palermo	San Jerónimo 99
San Carlos	9 de Julio 457

LICORERIAS

Toreta, Testi y Cía.	Humberto 1o. 186
Poli, Conforti y Ghio	Catamarca 267
Pellegrino Testoni	9 de Julio 637
Zerbini Aquiles	San Jerónimo 165
Delpino Pedro	Las Heras 111

CARBONERIAS

Pietravesa F.	Urquiza 599
Fosco Pascual	Suburbios Norte
Friggeri Dante	Salta 66
LA ORIENTAL	1.o de Mayo y Mendoza
Picasso Luis S.	San Luis 421
Alsina Aurelio	25 de Mayo 481
Depetris Antonio	Las Heras 181

FIDELERIAS

Ambrosio y Gras	9 de Julio 331
Minella y Onetto	1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía.	Rivadavia 211
Tiscornia Antonio	1o. de Mayo 400
Barbagelata Jaime J.	Suburbios (Sud)

MUEBLERIAS

Angel Allevi e hijo	San Martín 582
Turin y Allevi	San Martín
Roberto Kunst	Rivadavia 316/326
Brailovsky Miguel	Mendoza 187
Corti Galo	25 de Mayo 401
Meimann Isaac	San Jerónimo 544
Palagonio Máximo	25 de Mayo 35
Cohan Ezequiel	Mendoza 167
Spagni José	San Jerónimo 234
Testi Daniel	San Martín 610

CONSTRUCTORES

Beltrame Juan B.	Humberto 1o. 88
Croci Ernesto	Ituzaingó 161
Balotti Carlos	San Jerónimo 275
Tettamanti D.	Tucumán 48
Félix Pallavidini	Vera 27 (Oeste)
Paciencia Tomás	La Junta 77 (O)
Carlos Prono	9 de Julio 740

JOYERIAS

Pallini J.	San Martín 505
Caspani Juan	San Martín 612
Caspani Carlos	San Jerónimo 647
Oreste Bossi	Humberto 1.o 876
Gardella Hnos.	Humberto 1o. y San Luis
Worms José	San Martín 657
Gonzalo Torrero	San Martín 633
Wilhelm Federico	San Jerónimo 454

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía.	Rivadavia 300
Bonassola Luis	San Martín 521
Bonassola Juan	Salta 114
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA.	25 de Mayo 400
Delcanto Antelo y Cía., S. L.	y Sgo. del Estero
Prato Livio	San Martín y Vera
Vairoli Victorio	San Martín 282
VDA. DE ALBERTAL	San Jerónimo 651
Villanueva Ramiro	San Jerónimo 661

AGENCIAS MARITIMAS

Banfe Baldomero	Rivadavia 310
Costa Manuel D. (sucesión),	Rivadavia 504
Hartenack y Cía.	Rivadavia 530
KUNST, CASSANELLO y Cía.	Rivadavia 490
Sarsotti Carlos	Rivadavia 550
Norman Hnos.	Rivadavia 54

CASAS DE ELECTRICIDAD

Barnes y Grove	San Martín 874
Ciceri Enrique e hijos	San Jerónimo 705
Di Meola Vda. de	25 de Mayo 765
Gagliardi Alessio	1.o de Mayo 713
Espico Aquilino	San Jerónimo 675
Santiago Lorenzo, electricista,	25 de Mayo 209

ALMACENES

Filippis Francisco	Salta 113
Demital José	Mendoza 91
Anfame José	Las Heras 102
Alfano Pedro e hijo	4 de Enero y Vera
Amatilli Pablo	4 de Enero 500
Argüelles Germán	Urquiza 899
Ballesana Marcos	Chacabuco y Las Heras
Barreiro Juan	1.o de Mayo y Mendoza
Bassi Alberto	[illegible]
Bellinger Carlos	[illegible]
Benvenuti José	9 de Julio 184
Bertone Pedro	[illegible]
Bertrán Dionisio	[illegible]
Besonabe José	4 de Enero 574
Birello Juan	1.o de Mayo 599
Bonacci Pedro	4 de Enero 1000
Bonatti Juan	Rioja 123
Bonet Daniel	4 de Enero 70
Bonetto Bautista	San Jerónimo 148
Bonet Félix	9 de Julio 453
Bonet Juan	San Luis 293
Bonino Juan	Alsina 101
Bontempi Juan	4 de Enero 402
Bossi Catalina M. de	9 de Julio 400
Borrás Juan	San Luis 400
Bodino Luis	San Martín 1150
Caminiti Francisco	Las Heras 1
Caporcetti José	4 de Enero 251
Carrasco Antonio	Urquiza 701
Carrera Hnos.	1.o de Mayo 601
Castro Jesús	San Jerónimo 1150
Castelani Pedro	San Jerónimo 1149
Cadavini Ambrosio	25 de Mayo 164
Cerda Ramón	9 de Julio 402
Cerimello Pascual	9 de Julio 1000
Chiama G.	San Luis 800
Chiodini Pedro	Necochea y Sgo. Cabral
Chividini Santos	San Martín 174
Chosed Catalina	Boulevar Zavalla 356
Chiralina A.	Alvear 1
Conforti Antonio	25 de Mayo 151
Conforti Bartolo	25 de Mayo 452
Conforti Elías	Rivadavia 305
Conforti E. y B.	San Martín 240
Corbo Antonio	San Jerónimo 1053
Cerdó Carmelo	Salta 122
Corti Alejandro	Rivadavia 3000
Cosentino Luis	Pujato y 25 de Mayo
Costa Luis	25 de Mayo 590
Costabile Juan	9 de Julio 247
Costantini Hnos.	Urquiza 500
Costantini Juan	Francia 590
Costantino V.	San Martín 1055
Courant Juana F.	25 de Mayo 600
Contebet J.	9 de Julio 690
D'Alessandro Domingo	Urquiza 702
Daló Antonio	San Jerónimo 176
Damiani L.	Chacabuco y San Luis
Danert Angel	9 de Julio 590
Danlos Domingo	Urquiza 799
Darmiento Miguel	Urquiza 740
De Luca Antonio	4 de Enero 601
De Luca Rómulo	Urquiza 755
Depetris Antonio	Sgto. Cabral 175
De Benone José	Urquiza 876
Di Bernardo José	4 de Enero 835
Diego Manuel	B. Gálvez 594
Dimando F. y Cía.	Francia 478
Bernasio Luis	4 de Enero 796
Eloy Deffese	B. Gálvez 500
Estrada Hnos.	Sarmiento 202
Fanelli Santiago	4 de Enero 400
Fanelli Viuda de	Mendoza 1201
Fangeau Enrique	4 de Enero 546
Fernández Angel	Alvear 148
Fernández Benigno	Castellanos y Necochea
García Manuel M.	Comas y San Luis
Gasparotti J. B.	9 de Julio 800
Gasparotti Samuel	25 de Mayo 701
MAZAS Hnos.	San Jerónimo 849
Mazzucchelli Pedro	9 de Julio 451
Méndez Jesús	Sarmiento y Segui
Menéndez Mateo	25 de Mayo 801
Molinas A.	Urquiza 1000
Molinas A.	9 de Julio 850
Ferrato Francisco	Francia 701
Ferrer Emilio	San Jerónimo 1002
Ferretti Carlos	25 de Mayo 2
Ferreyra Federico	San Martín 98
Font Isidoro	4 de Enero 1251
Fondi Rafael	San Jerónimo 100
Font Hnos.	San Jerónimo 1001
Fredi Pedro	Rivadavia 43
Galeazzi Romeo	Mendoza 130
Garber Mauricio	Belgrano 176
García Gaspar	M. Candioti (Este)
Mallerach Juan	Urquiza 1000
Monti A.	Francia 1001
Montico Juan	Urquiza 900
Gatti Emilio	San Martín 121
Gatti Mauricio	Candioti 92
Gatti Pedro	Francia 892
Gaviraghi Nicolás	M. Comas y Rivadavia
Gaya Andrés	1o. de Mayo 300
Garzo Manuel	San Jerónimo 898
Gentile Hnos.	Francia 651
Gerardi Pedro	Urquiza 620
Giobbiano Juan	4 de Enero 180
Giretti Graciano	9 de Julio 149
Gómez Pablo y Cía.	Rivadavia 128
González C. y Hnos.	Alvear 48
González Domingo	San Luis 843

González Evaristo	Rivadavia 651
González Luis	1o. de Mayo 1150
Brunetti Luis	San Luis 202
Bonomi Francisco	Salta 441
González Manuel	25 de Mayo 990
Grassini Vda. de e hijos	San Jerónimo 615
Garpide Pedro	4 de Enero 702
Gutiérrez Jerónimo	Chacabuco y Belgrano
Mortal Cecilio	1o. de Mayo 1051
Iglesias Manuel	Las Heras 196
Irigoyen Angel	San Martín 109
Jaume José	Mendoza 162
Juan Carlos	Rivadavia 200
Juan Pedro	9 de Julio 800
Lampagnani Lázaro	San Lorenzo 951
Landó Ramón	San Luis 456
León y Leiva	1o. de Mayo 906
Latertella Luis	9 de Julio 807
Lozeri D.	Chacabuco y Belgrano
Lingoina Pascual	San Lorenzo 252
López F. y Hno.	San Luis 401
Magni Domingo	9 de Julio 249
López Heraclio	25 de Mayo 200
Manuel Maciel R.	Rivadavia 23
Manzoli Luis	M. Candioti (Este)
March Ramón	San Jerónimo 849
Martín Leandro	San Luis 7
Martorell Pedro	Rivadavia 801
Mastromarino Antonio	Francia 800
[illegible] Angel	25 de Mayo 354
Morelló Juan	9 de Julio 1054
Merry Miguel	San Martín 35
Mubielle José	San Jerónimo 151
Musto Vito	1o. de Mayo 900
Massante Hnos.	Vera 336
Navarro y Cía.	Candioti 252
Valasco Severo	San Jerónimo 790
Viñoles José	Belgrano 90
Viedado Vicente	Rivadavia 851
Vidal Francisco	San Luis 281
Zabalet Agustín R.	Gálvez 610
Zabruolli Nazareno	Rivadavia 611
Alfano Pedro e hijo	Calchines 357
Alfaro y Diego	San Luis 54
Boveraggi Nazareno	1.o de Mayo 286
Cáceres y Villa	San Jerónimo y La Junta
Cicero Francisco y Hnos.	9 de Julio 607
Carrasco J. D.	25 de Mayo y Tucumán
Cingolani E. y Hnos.	Belgrano 15
Corte José	25 de Mayo 50
Cravero Francisco	San Lorenzo 500
Conchet Joaquín	Rosario y 9 de Julio
De Petre Antonio	Sgto. Cabral 177
Dosso Hnos.	San Martín 151
Entrada Enrique y Hnos.	Sarmiento y Sarpes
Pena José y Cía.	9 de Julio y Salta
GALAN Hnos.	San Martín 851
García y Ortiz de Zárate	S. Martín y Tucumán
Gaviraghi Santiago	Rivadavia 101 Norte
Gentile Hnos.	Salta y Francia
Giribondo y Falco	San Jerónimo 611
Guisasola Hnos.	25 de Mayo y Garay
Gutiérrez Pedro	Rivadavia 299
Mal Juan e hijo	San Martín 1103
Martín Leandro	Boulevard Gálvez 5
Mazzucchelli y Barabelli	1.o de Mayo 891
Marcos, Fernández y Cía.	San Luis y Rioja
Mallol y Sierra	San Jerónimo y Garay
Lorenzo Farodi	San Jerónimo 455
Jaume y Carrasco	Mendoza 180
López Hnos.	Sagui y Sarmiento
Rodríguez Zapata y Cía.	S. Martín y Boulevar
Barros Pascual y Cía.	9 de Julio 557
Soler Celestino	25 de Mayo 90
Tacetto Hnos.	San Jerónimo 1030
Villalba y Cassiet	Rivadavia y Crespo
Petroni José	Rosario y Francia
Puruzzi Manuel	San Martín 1061
Percivail Pedro	4 de Julio y Rioja
Sabaté Rafael	Boca de la Laguna
Gutiérrez Raimundo	San Martín 608
Noval Nicanor	Rivadavia 158
Núñez José A.	4 de Enero 850
Onetto José	25 de Mayo 696
Onetto Santiago	San Jerónimo 260
Orejas Andrés	Gral. López 231 (E.)
Orfila Vicente	1o. de Mayo 722
Ovidi Victorio	1o. de Mayo 494
Palacio Julián	9 de Julio 551
MAZAS Hnos.	San Martín y Moreno
Palamedi Victorio	9 de Julio 611
Pallarés Hnos.	San Jerónimo 490
Paoletti J.	Calchines y Avellaneda
Paolossa José	San Luis 801
Pascucci C.	4 de Enero 450
Perelló Gabriel	25 de Mayo 45
Perelló G.	25 de Mayo 1045
Pérez C.	1o. de Mayo 490
Pérez Félix	Chacabuco y San Luis
Petrone Cayetano	9 de Julio 1101
Petrone José	Francia 701
Petrone Leonardo	Saavedra 849
Petrucci Camilo	Francia 789
Pizzarro Antonio	San Lorenzo 689
Pia Francisco	25 de Mayo 901
Poli e hijo, Jr. B.	B. Gálvez 500
Polizzi Adolfo	Francia 101
Parco Vicente	Dorrego y Gálvez
Belecchi S.	San Luis 900
Renzelli Tomás	25 de Mayo 650
Revello Andrés	25 de Mayo 858
Riguetti Marcos	M. Comas y [illegible]
Riva Alejandro	San Jerónimo [illegible]
Rodríguez Carmen	Alberdi 304
Raggers y Rossini	San Martín [illegible]
Rossetti Luis	Francia 806
Rossi Juan	Rivadavia 900
Rossi Mattis R. de	Calchines y Avellaneda
Savino Vicente	Juan de Garay 100
Solero Mario de	Saavedra 810
Savasse Antonio	San Martín 1100
Serra Pascual	San Martín 1050
Sbravo José	M. Cabral y Mitre
Sordi Centro de	Alberdi 841
Spinola Pedro	Urquiza 1050
Strimaro Angel	San Luis 348
Subiro Faustino	1o. de Mayo 1000
[illegible]	Alvear y Calchines
[illegible]	Saavedra 650
[illegible]	Francia 400
Tomasini C.	[illegible]
Tuscala Luis	[illegible]
Tommasi Luis	25 de Mayo 400
Torre Agustín	Saavedra 900
Torres M. R.	1o. de Mayo 300
Tofollini Florindo	4 de Enero 550
Tosta Alfonso	25 de Mayo 849
Tosso Bartolomé	25 de Mayo 890
Toss Pedro	Belgrano 624
Valentín Francisco de	Rivadavia 751
Vallerini Vda.	San Jerónimo 1000
Vanfland Hipólito	Rivadavia 849
Viaques Francisco	[illegible]

Avisos económicos

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones.—Diríjase a Mendoza 137, frente al mercado central.

SEMILLA DE VERDURA Y FLORES ENcontrarán siempre frescas en la semillería alemana, de G. Engelmann, San Martín 319.

N.o 348.

SE VENDE UNA CARNICERIA EN LA COlonia Angeloni, con todo lo necesario. Para tratar, con el mismo dueño.—Marcos Angeloni.

2594 emp. 25 enero

JOVEN TENEDOR DE LIBROS, CON PRACtica en el comercio, se ofrece para la ciudad o campaña; ocurrir a este diario.

G.433 v-25-m

SULKY NORTEAMERICANO, DE LUJO, EN buen estado, se vende. Ocurrir al escritorio calle Juan de Garay número 25 (oeste).

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.50 el ejemplar; en la rústica vale 1.60, en todas las librerías.

TALLANO Y ALVAREZ — TIENDA, ALmacén y ferretería — Col. Irigoyen, F. C. C. A.

430 m-20 v-24m

SE COMPRAN Y SE VENDEN TODA CLAse de muebles y artículos usados. Diríjanse Tucumán 415 (Oeste).

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

SE VENDEN CABALLOS PARA TRABAJO. Ocurrir a esta administración.

g-225-e-15 feb.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE 3 piezas, cocina, cuarto de baño y demás comodidades; situada en el centro de la ciudad, en calle Moreno 367, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Para tratar ocurrir Moreno 344 esquina San Luis.

SE VENDE LEÑA ESPECIAL PARA CONsumo de hornos, puesta sobre vagón en Estación "La Cabral", F. C. C. N., a 8 pesos tonelada.

En el mismo punto y en iguales condiciones, leña de quebracho a 13 pesos y 50 centavos.

Diríjase a M. Rojas, San Cristóbal.

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETtinari, 4 de Enero 445. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.

Pia.

SE VENDE UN TILBURY CON CABALLO y todos los arreos. Ocurrir: San Luis 234.

SE VENDE PROPIEDAD UBICADA EN ESta ciudad, calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Terreno y casa, 17 y 1/2 metros frente por 61 y 1/2 metros fondo. 4 piezas construcción moderna, hall, cocina, cuarto de baño. Zaguán y patio mosaico, jardines y demás comodidades exigidas por el confort moderno. Adoquinado pago. Para tratar, ocurrir a Castellanos Hnos., calle 4 de Enero 562, ciudad.

4116 m-19 v-19 jun.

SE ALQUILA UN BILLAR CON TODOS LOS útiles correspondientes, en buen uso. Tratar: Humberto I y Saavedra (204).

4127 m-12 v-27-m

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENde un café, céntrico y con buena clientela. Ocurrir: calle San Jerónimo 667.

4133-14-v-29 m.

ACADEMIA DE CORTE — ENSEÑANZA completa de corte, en seis semanas. Se regala el método. Se da diploma. Profesora: señorita Sara Lebedinsky. San Martín 739.

SE ALQUILA EN SANTA ROSA CASA PAra negocio, con estantes y mostrador; esquina de la iglesia y plaza pública. Tratar calle San Jerónimo 661.

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLAdas.—General López N.o 35.

275

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 13 A 15 años. Ocurrir: Corrientes 45 (Oeste).

g 304 emp. 1.o abril

TENGO DISPONIBLE EN SAN CRISTOBAL, a una legua del pueblo, 600 novillos gordos para invernar, clase mestizados, a precios equitativos. M. Rojas—San Cristóbal.

PIEZA Y PENSION SE OFRECE EN SUIpacha 199.

434 v-23-m

GRAN AGENCIA GENERAL DE TRABAJO, San Martín 315. Teléfono 706. En esta agencia están inscriptos todos los trabajadores de Santa Fe. Los señores patrones podrán conseguir en cualquier momento y a todas horas operarios y domésticos para cualquier servicio. Telegramas locales. Mensajeros activísimos. Unica casa que implantó este sistema.

MUCHACHO DISTRIBUIDOR COMPETENTE se precisa en este diario.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Recreo.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA imprenta.

CASA MODERNA—CALLE SAN JERONIMO 1165 — Se alquila en 100 pesos con contrato. Tiene hall, 5 habitaciones, pieza de servicio, dos patios, etc. — Para tratar: San Jerónimo 1187.

4162 v-30 v-29-m

ARGENTINE ATHLETIC-CLUB. — SECREtaría: Gdor. Crespo núm. 40 (E.)

2452 v-24 m.

Viceconsulado de España

EN SANTA FE

Se pone en conocimiento de los españoles comprendidos en el Real Decreto de indulto de 19 de Diciembre de 1913, que el 30 de junio próximo vence el plazo para la presentación de instancias.
Este viceconsulado atenderá hasta esa fecha a los interesados en el indulto, sean éstos prófugos de clasificación, prófugos de concentración, desertores del ejército, o aquellos que opten por la redención a metálico, en todos los días hábiles de 9 a 10 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.
Santa Fe, mayo 19 de 1914. — Vicente Nasia, vicecónsul.
4166 m-19-v-31m

SANTA FE

¡Por la libertad!

El día de los grandes recuerdos evocadores de las grandes emociones patrióticas, va a alborear de nuevo después de un siglo legítimamente vivido para la santa causa de la libertad.

Una vez más flamearán los colores nacionales sobre este pueblo que supo crecer y agigantarse bajo la bienhechora sombra de su pasado heroico; y después de la breve jornada, en que el entusiasmo de las multitudes acrecentará la fe común en la grandeza inconmovible de la Patria, volveremos todos al yunque, al arado, a la tribuna o al libro, a continuar con firme convencimiento la obra magna iniciada el 25 de mayo de 1810.

El templo de la libertad cuyos cimientos fueron echados ha una centuria, no está aún coronado en lo alto por el simbólico gajo con que anuncian los obreros el próximo término de las obras. Apena, sin duda, volver hacia atrás la vista y contemplar tanto tiempo precioso malamente esterilizado; pero mirando hacia Europa y recorriendo el continente americano, renace en nuestro espíritu la serena convicción del deber cumplido, como país libre y fuerte, a pesar de los obstáculos que acecharon siempre su avance hasta las conquistas del derecho.

No lo hemos hecho todo; pero no es poco lo que hemos realizado.

Podemos, pues, sentirnos satisfechos; que al bendecir la memoria de aquellos geniales varones que pusieron la primera piedra de la nacionalidad, y al repetir los cánticos de gloria, los hosannas a la patria, no empañará el diáfano cristal de nuestro entusiasmo el velo de ninguna vergüenza colectiva que proyecte sombras sobre la nítida, inmaculada historia nacional.

Alentados por el espíritu magnífico de los próceres de mayo de 1810, siga la República su marcha ascendente, hasta culminar en la ansiada cima donde imperan la libertad, la justicia y el derecho. Y, cuando ya en la meta, dominemos el mundo con el arma invencible de nuestras magnánimas leyes y de nuestra labor fecunda y exuberante, al volver una vez más la vista hacia el pasado, nos asombrará con el asombro de los grandes prodigios, el contraste enorme entre aquel porvenir y ese pasado en cuya entraña caldeada por sangre de héroes, se concibió tanta grandeza.

Venciendo las asperezas del camino, sigamos marchando siempre tras el emblema de la libertad, que fué el de los patricios de mayo y el de los clarovidentes de julio.

Por ella detengamos mañana nuestro pensamiento sobre esa página sencilla, la más democrática de nuestra historia; y saturados en el ambiente de epopeya que trasciende, nos sentiremos con mayores energías, más seguros de nosotros mismos, para reanudar la conquista que el destino señaló al pueblo de Moreno en la historia de la Humanidad.

Las damas de Mayo

I.

Bellas y nobles animosas damas
ellas fueron la imagen de la Patria,
cuando en el triste corazón del héroe
torrentes de esperanzas derramaban.

Cuando en la obscura noche de la lucha
estallaba el cañón de la matanza,
ellas rogaban con fervor de madres
por la diana triunfal en la batalla.

Ellas pusieron al servicio heroico
todo su corazón, toda su alma,
ángeles de consuelo en la derrota,
sombras custodias en la noche aciaga.

Cuando el alma ardiente de los héroes
se oprimía, sin fe, desalentada,
ellas fueron las fuerzas generosas
que animaron las rotas esperanzas.

Ellas fueron las santas heroínas
las valerosas damas espartanas
que al restañar la sangre de la herida
fueron ángel de luz en la jornada!...

II

Vosotras que brilláis ante el tumulto,
las que paseáis soberbias vuestras sedas,
que no tenéis más sueño que la moda
ni más afán que la pasión coqueta.

Vosotras las volubles mariposas,
marquesas de los bailes y las telas,
flores de los salones y los corsos,
vanidosas estrellas de la fiesta:

Dejad el figurín por un instante
y tal cual váis en actitud serena
dentro del templo, recordad postradas
a las heroínas de argentina tierra.

Dedicad un recuerdo a la memoria
de esas madres tan santas y sinceras
que en la conquista augusta de la patria
sacrificaron joyas y riquezas.

Ellas son el modelo de las madres,
el noble corazón donde se templa
la virtuosa altivez del ciudadano
cobijada en el sol de su bandera!...

En el bronce inmortal aun no se alza
de las heroínas la visión suprema,
pero ellas tienen un altar y un culto
en cada pecho de argentina enseña!...

Gastón LESTARD.

Santa Fe, mayo de 1914.

———(o)———

La primera página de "La Gaceta" de Buenos Aires

ORDEN DE LA JUNTA

Desde el momento en que un juramento solemne hizo responsable a esta junta del delicado cargo que el pueblo se ha dignado confiarle, ha sido incesante el desvelo de los individuos que la forman, para llenar las esperanzas de sus conciudadanos. Abandonados casi enteramente aquellos negocios a que tenían vinculada su subsistencia, contraídos al servicio del público con una asiduidad de que se han visto aquí pocos ejemplos, diligentes en proporcionarse todos los medios que puedan asegurarles el acierto; ve la junta con satisfacción que la tranquilidad de todos los habitantes acredita la confianza con que reposan en el celo y vigilancia del nuevo gobierno.

Podría la junta reposar igualmente en la gratitud con que públicamente se reciben sus tareas, pero la calidad provisoria de su instalación redobla la necesidad de asegurar por todos los caminos el concepto debido a la pureza de sus intenciones. La destreza con que un mal contento disfrazase las providencias más juiciosas; las equivocaciones que siembra muchas veces el error, y de que se aprovecha siempre la malicia; el poco conocimiento de las tareas que se consagran a la pública felicidad, han sido en todos tiempos el instrumento que, limando sordamente los estrechos vínculos que ligan el pueblo con sus representantes, produce al fin una disolución, que envuelve a toda la comunidad en males irreparables.

Una exacta noticia de los procedimientos de la junta; una continuada comunicación pública de las medidas que acuerde para consolidar la grande obra que se ha principiado, una sincera y franca manifestación de los estorbos que se oponen al fin de su instalación y de los medios que adopta para allanarlos, son un deber en el gobierno provisorio que ejerce, y un principio para que el pueblo no restrinja su confianza, o deba culparse a sí mismo si no auxilia con su energía y avisos a quienes nada pretenden sin sostener con dignidad los derechos del rey y de la patria, que se le han confiado. El pueblo tiene derecho de saber la conducta de sus representantes; y el honor de éstos se interesa en que todos conozcan la execración con que miran aquellas reservas y misterios inventados por el poder para cubrir los delitos.

¿Por qué se han de ocultar a las provincias sus medidas relativas a solidar su unión bajo el nuevo sistema? ¿Por qué se les ha de tener ignorantes de las noticias prósperas o adversas que manifiesten el sucesivo estado de la península? ¿Por qué se ha de envolver la administración de la junta en un caos impenetrable a todos los que no tuvieron parte en su formación? Cuando el congreso general necesite un conocimiento del plan de gobierno que la junta provisional ha guardado, no huirán sus vocales de darlo, y su franqueza desterrará toda sospecha de que o temen ser conocidos; pero es más digno de representación, fiar a la opinión pública la defensa de sus procedimientos, y que cuando todos van a tener parte

ESTADO DEL RIO

Correo: Corrientes, bajó 6 centímetros, 3
Itá Ibaté, bajó 9 id.
Ituzaingó, bajó 14 id.
Subprefectura: Santa Fe, creció 7 id.
Colastiné, bajó 1 id.
Forestal: Corrientes, sin aviso.

en la decisión de su suerte nadie ignore aquellos principios que deben reglar su resolución.

Para el logro de tan justos deseos ha resuelto la junta que salga a luz un número periódico semanal con el título de «Gaceta de Buenos Aires», el cual sin tocar los objetos que tan dignamente se desempeñan en el semanario de comercio, anunció al público las noticias exteriores e interiores que deban mirarse con algún interés. En él se manifestarán igualmente las discusiones oficiales de la junta con los demás jefes y gobiernos, el estado de la real hacienda, y medidas económicas para su mejora y una franca comunicación de los motivos que influyan en sus principales providencias abrirá la puerta a las advertencias que desea de cualesquiera que pueda contribuir con sus luces a la seguridad del acierto.

La utilidad de los discursos de hombres ilustrados que sostengan y dirijan el patriotismo y fidelidad que tan heroicamente se ha desplegado, nunca es mayor que cuando el choque de las opiniones pudiera envolver en tinieblas aquellos principios, que los grandes talentos pueden únicamente reducir a su primitiva claridad; y la junta, a más de incitar ahora generalmente a los sabios de estas provincias para que escriban sobre tan importantes objetos, los estimulará por otros medios que les describan la confianza que ponen en sus luces y en su celo.

Todos los escritores relativos a este recomendable fin se dirigirán al señor vocal doctor Manuel Alberti, quien cuidará privativamente de este ramo.

El pueblo recibirá esta medida como una demostración sincera del aprecio que hace la junta de su confianza; y de que no anima otro espíritu sus providencias que el deseo de asegurar la felicidad de estas provincias.—Buenos Aires, 2 de junio de 1810.

Doctor Mariano Moreno, secretario.

———(o)———

El radicalismo gobernante

El gobierno radical que rige en la provincia, ha sido duramente fustigado en el congreso nacional por boca del diputado liguista doctor de la Torre.

No nos toca a nosotros separar la paja del trigo que haya en verdad en la cosecha del indicado representante del pueblo: esa puede ser tarea particularia que ni de lejos nos incumbe; pero sí utilizar el hecho en sí mismo para algunas reflexiones políticas que consideramos oportunas.

Entendemos, desde luego, que ha habido en la pasada elección deficiencias que el gobierno radical está en el deber de corregir con mano dura, para que de una vez por todas desaparezcan resabios impropios de la época presente y de un gobierno que pretende, con más o menos acierto, ser de reacción.

Es claro que no pueden serle imputables al gobierno mismo, en la rama ejecutiva, las torpezas de algunas autoridades rurales, a condición de que aquél, conocidas las faltas, las corrija con oportunidad y celo, poniendo de lado toda consideración que no sea la de dar a las libertades cívicas su mayor desarrollo.

El momento político actual es felizmente ingrato para todo acto coercitivo en materia eleccionaria; quien quiera realizarlos, está de antemano condenado. Si el gobierno radical no tiene esta sensación del momento, y pretende resucitar en su provecho fórmulas enterradas por el criterio del pueblo y los mandatos de la ley, se condenará al ostracismo político, dejando paso a partidos mejor orientados en este particular.

Nos permitiríamos invitar al partido gobernante a la reflexión más madura sobre este particular. En realidad, no nos parece orientado en el sentido de perdurar en el poder por méritos reales. La anarquía que reina en su seno por intereses mezquinos (el quítate tú para ponerme yo), y el hecho de apoyar funcionarios que viven fuera de la ley, constituyen síntomas de decadencia deplorables.

Se diría que el partido gobernante no tiene la sensación real de este momento político y que su ascensión al poder lo ha cogido sin hombres y sin ideas de gobierno. Sea lo que fuere en este particular, el hecho es que necesita avivar el seso y enderezar sus caminos, si ha de justificar ante el pueblo que le dió el voto, el derecho a gobernarlo. Necesita una unidad de acción que por ahora no se ve, y un punto de mira elevado que algunos de sus actos deja en duda.

Duras, y tal vez excesivas, son las críticas de que le ha hecho objeto el doctor de la Torre en el congreso; así y todo, deben servirle para eliminar lo que tener puedan de razonables y ofrecer a la nación un gobierno de opinión.

TELEGRAMAS

LA GUERRA EN MEJICO

Noticias de la conferencia

Los revolucionarios de Saltillo

LONDRES, mayo 23—«The Times» publica un telegrama de Niágara Falls, según el cual las negociaciones no prosperarían y que desde ya se puede descontar su fracaso.

NUEVA YORK, mayo 23—Afírmase que los delegados norteamericanos en la conferencia tienen instrucciones terminantes para exigir el retiro del general Huerta.

También se afirma que el general revolucionario Carranza ha conferido poderes a dos personas de su confianza para que asistan a la conferencia de Niágara Falls.

NUEVA YORK, mayo 23—Las fuerzas revolucionarias se encuentran en las proximidades de Saltillo y se aprestan para llevar un asalto a esa plaza que actualmente ocupan las federales.

INGLATERRA

LAS CARNES CONGELADAS ARGENTINAS

Una comisión de vigilancia

LONDRES, mayo 23—La cámara de los comunes discutió hoy en primera lectura un proyecto por el cual se dispone el nombramiento de una comisión de técnicos a establecerse en Buenos Aires, a fin de contralorear las carnes congeladas que de la Argentina se envíen a la Gran Bretaña.

El informe de la comisión reconoce que los inspectores veterinarios argentinos proceden irreprochablemente en el contralor de la exportación de carnes y rechazan todos los cuartos sospechosos.

ESPAÑA

De Marruecos

MADRID, mayo 23—Hacen saber de Alhucemas que la cabila de Bocoyo se sometió a las fuerzas españolas.

La huelga marítima

MADRID, mayo 23—Las noticias que se reciben de los puertos afectados por la huelga permiten abrigar la esperanza de que el conflicto toca a su término. Sólo la compañía del Cantábrico continúa intransigente.

FRANCIA

El gabinete

PARIS, mayo 23—Se anuncia oficiosamente que el jefe del gabinete hará en la cámara en la sesión del martes importantes declaraciones de carácter político. Luego bosquejará su programa futuro de gobierno y a renglón seguido planteará la cuestión de confianza.

El martes, pues, se sabrá si el gabinete Doumergue cuenta con la mayoría parlamentaria.

ITALIA

La cuestión albanesa

ROMA, mayo 23—Avisan de Atenas que, en sesión de esta tarde, la cámara de diputados aprobó el proyecto por el cual se cede al reino de Albania la isla de Sasseno, de acuerdo con la decisión de las potencias.

Aunque esperada, esta sanción ha causado satisfacción en las cancillerías porque despeja una de las nebulosas del problema balcánico.

Exposición inaugurada

ROMA, mayo 23—El rey Víctor Manuel y la Reina Elena, inauguraron hoy en Génova la exposición de marina e higiene.

El acto resultó grandioso tanto por lo selecto de la comitiva real como por la enorme afluencia de público genovés y forastero.

ESTADOS UNIDOS

La revolución dominicana

NUEVA YORK, mayo 23. — Los jefes revolucionarios dominicanos propusieron una entrevista a los representantes de Bordas, a bordo del crucero norteamericano «Washington».

Los insurgentes propusieron el «statu quo» hasta las próximas elecciones; pero Bordas rechazó la proposición, exigiendo la rendición inmediata de la ciudad. Agregaron los representantes de Bordas que en seguida se llevarían a cabo las elecciones. Parece que no se llegó a ningún resultado.

Radio

NUEVA YORK, mayo 23. — La Unión Pan Americana ha sido informada del descubrimiento de importantes yacimientos de minerales con radio en San Salvador.

El descubrimiento fué hecho por un ingeniero inglés.

CHILE

Los sucesos del Perú

SANTIAGO, mayo 23. — Avisan de Lima que de todas partes llegan telegramas de adhesión al gobierno.

Se reunió la junta directiva del partido constitucional, para ocuparse de la actualidad política.

Se han decretado nuevas prisiones.

El departamento de relaciones exteriores fué informado desde Lima, de que explotó una bomba en la redacción de «El Comercio» hiriendo a uno de los redactores.

Causó también perjuicios materiales de consideración en el edificio.

Reina la mayor tranquilidad en todo el país.

Viajero

SANTIAGO, mayo 23. — En la semana entrante se dirigirá a Buenos Aires el vicepresidente de la cámara de diputados, señor Alfredo Riesco, acompañado de su esposa Blanca Figueroa.

El proyecto económico

SANTIAGO, mayo 23. — En la cámara de diputados terminó la discusión del proyecto económico.

Ayer se votó la moción de declarar de urgencia dicho proyecto. Fué aprobada.

BRASIL

El aniversario argentino

RIO DE JANEIRO, mayo 23. — El ministro de la Argentina doctor Ayarragaray y señora hacen circular las invitaciones para la recepción que ofrecerán en homenaje de la independencia argentina, el 25 del corriente.

La expedición Roosevelt

RIO DE JANEIRO, mayo 23. — Llegaron varios miembros de la expedición Roosevelt, quienes narraron peripecias interesantes de la excursión, haciendo notar la resistencia del ex presidente de los Estados Unidos.

REPUBLICA ORIENTAL

25 de Mayo

MONTEVIDEO, mayo 23. — Promete ser suntuosa la recepción que se efectuará el lunes en el palacio de la legación argentina, con motivo del aniversario patrio de aquel país.

Concurrirá lo más selecto de esta sociedad.

El temporal

MONTEVIDEO, mayo 23. — Continúa reinando pésimo tiempo, con viento nordeste y lluvia intermitente.

CAPITAL FEDERAL

Denuncia de "La Prensa" — Proyecto de redescuento bancario — Las vocalías del C. de Educación — Interpelación al general Vélez — Elecciones provinciales — Otras.

BUENOS AIRES, mayo 23 — El ministro Moyano pasó a informe de la dirección de obras de salubridad la denuncia de "La Prensa" sobre irregularidades en la adquisición de cemento con destino a dichas obras.

—Autorizóse al arqueólogo Hermann para restaurar las ruinas jesuíticas de Misiones.

—En las primeras sesiones de la cámara de diputados se sancionará el proyecto de redescuento bancario, de que es autor Zeballos.

—El ministro Cullen ofreció las vocalías del consejo de educación a los señores Ferreyra, Agote, Peña y Cárdenas. Los dos primeros aceptaron.

—El diputado de la Torre recibió un telegrama de los universitarios de La Plata felicitándolo por su discurso de la cámara.

—Han terminado los preparativos de las fiestas patrias, efectuándose con éxito el ensayo de la iluminación.

—El diputado Di Tomasso prepara antecedentes para una interpelación al general Vélez sobre las maniobras.

—El ministro Carbó no dá importancia a las extracciones de oro de la caja de conversión. Agrega que el oro reingresará una vez que se inicie la importación de maíz, cuya cosecha sólo ha sufrido una pérdida del 15 o/o.

—El senador Villanueva dió una comida a los diputados Avellaneda, Padilla y Funes, por su elección para formar la mesa directiva.

—Convocó el gobernador de Buenos Aires para el 28 a elecciones de un senador y dos diputados provinciales.

—Falleció María L. de Gallo.

—Promete ser agitado el debate del diploma de Jujuy.

Los radicales colocarán en situación difícil a la comisión para explicar los fundamentos del rechazo del diploma del señor Bustamante.

—Los conscriptos del 4 de infantería, juraron la bandera.

El decreto de indultos — El banquete de mañana — Los obrajes — Informes del doctor Ruiz Moreno — Autorización — Las comisiones internas de la cámara — La fecha patria — A Tucumán — Descanso obligatorio — El ahorro — Varias.

BUENOS AIRES, mayo 23 — El vicepresidente se ocupó del decreto de indultos. Este aparecerá mañana.

—El ministro de instrucción pública, doctor Cullen habló con el vicepresidente sobre el decreto nombrando vocales del consejo de educación. El ministro le informó que todos habían aceptado los cargos.

—Mañana tendrá lugar el banquete en la casa de gobierno. Asistirán los ministros, presidente y vice de la cámara, acompañados de sus esposas, el intendente municipal y otros altos funcionarios.

—Ruiz Moreno informó al doctor Ortiz del resultado de las investigaciones realizadas en los obrajes del Chaco, Formosa y Misiones, como asimismo de las medidas adoptadas para evitar las explotaciones de los indígenas en los obrajes y yerbales.

—Autorizóse al ferrocarril Central Argentino para emitir dos millones y medio de libras esterlinas en debentures para destinarlos a obras. El capital se incorporará una vez que el ejecutivo reconozca las obras realizadas.

—El ministro Moyano realizará una jira de inspección por las obras de riego en la línea del sur.

—El ingeniero González regresó de Córdoba.

—Una vez que se inaugure el congreso, Avellaneda convocará a sesiones para el 29 a objeto de dar cuenta del nombramiento de las comisiones internas. Estos nombramientos se esperan con interés.

Anticípase que Avellaneda, de acuerdo con su discurso de ayer, en la formación de las comisiones hará que estén representados todos los partidos.

—La concentración popular santiagueña envió a los radicales entusiastas felicitaciones por la impugnación que hicieron de los diplomas de esa provincia.

—El ministro de la guerra ha adoptado las medidas para la formación del lunes.

El ejecutivo invitó a la cámara al Tedéum.

—Partió para Tucumán el subsecretario del ministerio de instrucción pública Groussac, para asistir a la inauguración de la universidad.

—En la semana entrante, el doctor de la Plaza, en acuerdo con el ministro Calderón, resolverá la renuncia de López Mañán.

—En junio se derogará el decreto que establece el horario matutino de los sábados, para los empleados nacionales.

—El lunes se dará el decreto por el cual se equiparan los días 25 de Mayo y 9 de Julio, a los domingos, a los efectos del descanso hebdomadario.

—El diputado Bas presentará a la cámara de que forma parte un proyecto de fomento del ahorro postal por medio de las estampillas de franqueo.

—Los profesores y alumnos de la facultad de derecho celebraron un festival rememorativo de la fecha patriótica.

—Los amigos de don Eugenio Garzón le ofrecerán un banquete el sábado próximo.

—Ayer se han iniciado las lluvias en la Pampa.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, mayo 23—Los diarios de la tarde dan los siguientes candidatos para las carreras de mañana y el 25 en el hipódromo Argentino:

«La Tarde»: Brevita, Cybeles, Monigote, Coup de Vent, Charming, Fripon, stud Los Cardos y Clarín II.

«El Diario»: Chalons, Guarra, Monigote, Beauty, Irigoyen, Kick, Normando y Clarín II.

«El Nacional»: Parsifal, Cybeles, Rossini, Chulo, Charming, Fripon, Reina del Sur y Canturrera.

«La Razón»: Pagaré, Cybeles, Monigote, Teutelina, Charming, Fripon, Normando, y Clarín II.

«Crítica»: Chalons, Cybeles, Monigote, Chulo, Irigoyen, Kick, Fantoche y Canturrera.

Día 25:

«El Nacional»: stud Castells, Foragido, Zio, Oquendo, Rotterdam, Heredia, C. de Vent y Walter Scott.

«La Tarde»: Tonic, Foragido, Rossini, Oquendo, Rotterdam, Heredia y Canturrera.

«El Diario»: Diagonal, Foragido, Denebola, Rossini, Oquendo, San Paulo, Curdelón, Ticket y Denebola.

«La Razón»: stud Castells, Oastia, Wilful, Oquendo, San Paulo, Curdelón, Coup de Vent y Denebola.

IRIGOYEN

Viajeros

IRIGOYEN, mayo 23—En breve se ausentará a Rosario, donde fijará su residencia, el señor Félix Tomatis, antiguo vecino de esa colonia. El señor de referencia tiene vinculado su nombre a los progresos de ésta. Por muchos años dedicó sus fuerzas a la industria agrícola, luchando como bueno, por lo que en ese lapso de tiempo logró conquistar una posición desahogada. Sus amigos se aprestan para despedirlo dignamente.

SAN CRISTOBAL

El tráfico ferroviario

SAN CRISTOBAL, mayo 23—El gobernador contestó accediendo al pedido hecho por el jefe político de este departamento para efectuar el trasbordo de mercaderías en San Justo. Ha puesto a disposición una lancha a nafta y dos canoas, para que en ellas se haga el trasbordo de mercaderías.

—Anoche llovió. El tiempo continúa nublado, amenazando llover.

—(o)—

UN DIPUTADO

El doctor Correa, diputado por la minoría liguista de Santa Fe, ha tenido un estreno feliz.

Su discurso permite prever que los diputados radicales tendrán en adelante un enemigo temible, más temible quizás que el doctor de la Torre, porque si éste impreca, el otro liguista se ríe y hace reir a la barra.

Las frases irónicas del doctor Correa provocaron tempestades en la sesión de la madrugada del jueves, cuando se trataron los diplomas de Santa Fe, sin que por ello perdiera su imperturbable serenidad, ni su buen humor el flamante parlamentario.

He aquí cómo hace notar una contradicción en que han incurrido los diputados Oyhanarte y Castellanos:

«He notado que en el partido radical, en el curso de este debate, se han manifestado dos tendencias: una, expresada por el diputado Castellanos, con mesura de palabra, cuya serenidad de juicio y hasta por ese mismo sentido de la relatividad con que aprecia la política, me ha parecido muy independiente, y aun casi, casi peligrosa para el radicalismo.

«La otra tendencia ha tenido elocuentísimos expositores, quienes han dicho francamente: nosotros no tenemos programa, no lo necesitamos, nos basta con el sufragio libre; no tuvo programa la revolución francesa y no tuvo programa tampoco la revolución de Mayo»

Oyhanarte interrumpe al adversario para decir que el radicalismo tiene la constitución por programa, pero Correa cree que la duda subsiste y pide que se aclare el punto:

«Unos señores diputados radicales sostienen que el partido no tiene programa y otros que lo tiene. Yo, entonces, creo que debe resolver el caso el comité nacional del radicalismo.»

«El partido radical tiene efectivamente ese gran programa: la constitución y la ley. Es el partido más conservador que hay en el país, todos estos días no hemos oído más que loas a la excelencia de las instituciones: hasta las mismas leyes electorales pasadas eran perfectas. No faltaban sino los hombres virtuosos que vinieran a aplicarlas.

«Yo creo que es un concepto místico de la política, basado en la iluminación en las virtudes celestiales, no en las realidades concretas.

«Eso no es un programa positivo: se sustrae a la discusión. Yo no puedo negar que el partido radical sea el más virtuoso de los partidos. Yo hasta admito, como veo en él a ciudadanos que han militado en los gobiernos, en las oligarquías, hasta admito que el ingreso en el partido radical sea un octavo sacramento que limpia de todas las faltas...

«Admitiendo el dogma de la iluminación, todo lo demás es perfectamente lógico y coherente. Yo creo que no ha sido por azar que días pasados se señaló al jefe del radicalismo, al jefe de esa agrupación mística, como un monje, encerrado en su celda entre los libros... y fué tan vivaz la descripción, que lo veía con las redomas, la clepsidra, y, en fin, con todo el «atrezzo» del primer acto del «Fausto», entregado a no sé qué misteriosa alquimia política»

Entre los legisladores radicales hay varios latifundistas, de los mayores de la república: Alvear, Pereyra Iraola, etc, y el diputado Castellanos proyecta la subdivisión de las grandes propiedades.

El doctor Correa señala esa circunstancia y de paso desata las iras radicales contra el socialismo:

«A mí me parece, y es simplemente una observación de afuera, porque yo no estoy interiorizado en los asuntos del radicalismo, que un programa quebraría la cohesión del partido.

«El otro día me llamó la atención la pregunta, siempre provocada por la indiscreción socialista: ¿y los latifundios?...»

Señor Oyhanarte—Se podrían proyectar tomando por unidad de medida la tierra que tiene en Córdoba el señor diputado socialista Justo.

Señor Correa—Yo le prevengo que a mí no me pueden dividir nada.

Supe entonces que el señor diputado Castellanos tenía presentado un proyecto de división de latifundios, y miraba con sorpresa a algunos latifundistas de la izquierda. ¿Si se habrá extraviado allí, esperando la defensa radical del derecho de propiedad quiritaria? ¿O es que nos van a deparar una escena, como la famosa de la noche del 4 de agosto, en que se desprenderán de sus privilegios y entre lágrimas y abrazos habremos de aplaudir la gallarda actitud? Son los peligros de un programa que sólo puede resolverse heroicamente. Pero quiero creer...

—(o)—

La cámara nacional de diputados

En la sesión de anteayer quedó constituida la mesa directiva de la cámara de diputados de la nación, con los señores Avellaneda (Marco M.), Padilla y Funes, para presidente, vice 1 y vice 2, respectivamente.

Un error de trasmisión del telegrama recibido en este diario, nos hizo anunciar ayer que la vicepresidencia segunda había sido adjudicada al doctor Julio A. Roca, siendo que para ese cargo directivo fué designado el doctor Lucio Funes.

Los tres pertenecen a la mayoría de la cámara, es decir, a lo que se ha dado en llamar fracción conservadora, opuesta a las mayorías radical y socialista, que en más de una ocasión han de formar un solo bloque.

El nuevo presidente de la cámara, es diputado por la provincia de Buenos Aires y pertenece a la situación presidida por el señor Ugarte.

de bota de potro, que han tenido constantemente en jaque a los vecindarios, y en continua protesta a la prensa, no han sido candidatos espontáneos del doctor Menchaca, sino fruto de su complacencia para con los ases imprudentes de los comités.

La esterilidad casi absoluta de los dos últimos años de gobierno, débense también, más que a los legisladores de la oposición, a los representantes del radicalismo en la cámara, cuyas actividades no fueron siempre ni correctas ni ejemplares, sirviéndoles la banca de arma coercitiva contra el gobernador de la provincia cada vez que pretendió capear por sus respetos.

Estos cargos, que a conciencia formulamos, recogiendo las palabras del gran ciudadano, el diputado radical Castellanos, no van contra el radicalismo bueno y justo que aspira a la realización de lo ideal, de lo perfecto; va contra esas peligrosas oligarquías que tan fácilmente se entronizan dentro de los partidos, las juntas y comités, y que concluyen por querer tutelar a los poderes públicos haciéndoles merced de vida.

El hecho de contar con unos votos, de ser dueño de un comité, como vulgarmente se dice, no da derecho a intervenir en el gobierno de un estado, valiéndose de imposiciones más o menos veladas sobre los que legalmente lo ejercitan.

Quisiéramos, por bien de la provincia, del gobierno y del partido oficialista, ver encarriladas esas malas tendencias en el riel del mutuo respeto y, sobre todo, de acuerdo con los austeros principios inscriptos en la bandera radical.

El gobierno — dicen esos principios — no es patrimonio de ningún partido, aunque pueda ejecutar el programa de ese partido.

Luego, es preciso proceder con más consecuencia; y dejar en libertad de acción y extraños a las presiones inconvenientes de comités y candillejos, a los hombres de gobierno, para que no se vuelvan a oir en el parlamento, las verdades amargas que los mismos representantes del partido, han debido escuchar casi sin réplica.

—(o)—

UN PASO MAS

Más de una vez hemos dicho, después de visitar varias veces la ciudad de Tucumán y conocer su elemento intelectual, que esa ciudad, además de ser el «jardín de la república», tiene condiciones para ser nuestra Atenas del interior.

Efectivamente: es admirable el gusto y apasionamiento por las letras y bellas artes que demuestran los hijos de esa ciudad, como también por la cultura en general.

Como hijos de un país tropical, los tucumanos tienen una espléndida fantasía y más de una vez nos hemos admirado, al ver allí hombres jóvenes hablando con el reposo, el fundamento, la sabiduría y el aticismo de hombres encanecidos en el estudio y en las lecciones de la experiencia.

No es nuestro propósito entrar en detalles, citar nombres propios, libros, obras artísticas, para comprobar públicamente lo que decimos, pero todos los que conozcan en su sociedad selecta a Tucumán, todos los que conozcan esa benemérita sociedad «Sarmiento» que cuenta en su seno más de mil socios,—y eso que es una «sociedad literaria»,—todos los que conozcan, en fin, ese grupo distinguido de intelectuales que forma en su prensa y que brilla en academias y salones, estará con nosotros y convendrá que el «jardín de la república» tiende a convertirse en un verdadero jardín de las letras y de las artes.

Por lo pronto, ha dado un paso más en su progreso educacional, cabe decir en su cultura e ilustración, con la próxima fundación de una modesta universidad, algo así como que la nuestra en sus principios, que apenas era una facultad de derecho y sus hijas menores la escribanía y la procuración.

Los tucumanos inauguran sus facultades el 5 del corriente, y será aquella una fiesta desbordante de entusiasmo, porque unirá la jubilosa recordación de antiguas glorias a esa nueva conquista que su sociabilidad incorpora a la más alta floración de su progreso.

Desde ya, enviamos nuestras felicitaciones a esos nobles hermanos por la realización de ese bello ideal de los pueblos, que consiste en contar con los más altos centros de instrucción y de cultura, para conseguir los triunfos de la mayor ilustración, que están más arriba que los éxitos materiales.

Institutos para sordomudos

El senador don Bartolomé Barreto ha tenido la feliz idea de proyectar la creación de un instituto provincial de sordo-mudos.

El proyecto, que si la legislatura le presta su sanción prestará muy señalados servicios, está concebido en los siguientes términos:

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.o—Créase el instituto provincial de sordo-mudos que tendrá por objeto la enseñanza común de sordo-mudos al mismo tiempo que la preparación normal técnico-práctica de los maestros para sordo-mudos.

Art. 2.o—El presupuesto del instituto provincial de sordo-mudos, será el siguiente:

Un director o directora ...	300.—
Tres profesoras o profesores normales, pesos 180 c/u	540.—
Dos celadores, a pesos 80 c/u	160.—
Dos sirvientes, a pesos 40 c/u	80.—
Alquiler de dos casas de 250 pesos c/u	500.—
Pensión para 40 alumnos a pesos 25 c/u	1.000.—
Luz, combustible y pequeños gastos	80.—
Gastos por una sola vez:	
Instalación, mobiliario para las habitaciones, ropería, enfermería, comedor, etc.	5.0000.—
Menaje escolar, instalación ...	1.000.—
Utiles, material de enseñanza	1.500.—
Utiles de consumo	500.—

Art. 3.o—La pensión de los alumnos internos del instituto provincial de sordo-mudos, será gratuita para los que acrediten ser pobres; los que no se hallaren en este caso, abonarán una cuota que determinará el poder ejecutivo y que no excederá el valor de la misma. La enseñanza en todos los casos será gratuita.

Art. 4.o—El ministerio de instrucción pública dispondrá que en todas las escuelas fiscales de la provincia se proceda a abrir la matrícula para los que deseen ingresar en el referido instituto.

Art. 5.o—Al verificar la inscripción deberán solicitarse de los padres, tutores o representantes, los siguientes datos:

a) Edad, sexo, nacionalidad, sitio de nacimiento, sitio de residencia.

b) Si es sordo-mudo de nacimiento o si el defecto es adquirido, y siendo posible, la determinación de las causas.

c) Si hay o ha habido en la familia, individuos atacados de sordomudez.

d) Edad de los padres al contraer matrimonio, y lazos de consanguineidad si han existido.

e) Además deberá hacerse constar fehacientemente si la familia carece de medios de subsistencia, o si se halla dispuesta a costear el internado, en el caso a que se refiere la parte final del artículo tercero de esta ley.

Art. 6.o—Por el ministerio respectivo se adoptarán las disposiciones del caso, para que en aquellos puntos de la provincia que no existiesen escuelas provinciales, se hagan conocer de los vecinos las disposiciones precedentes.

Art. 8.o—Los gastos que origine el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales, imputándose a la misma, debiendo incluirse en el presupuesto de 1915.

Art. 9.o—Comuníquese. — Bartolomé L. Barreto.

—(o)—

La situación económica

REPRESENTACION DE LA BOLSA

La Bolsa de Comercio se dirigió al diputado don Ricardo Aldao, pidiendo su adhesión a la iniciativa tendiente a obtener la cooperación de los Bancos metropolitanos para mejorar la situación económica de la provincia, por medio del siguiente telegrama:

Señor Ricardo Aldao.—Londres Hotel.—Buenos Aires.—Debiendo llegar a esa el martes próximo la comisión de comercio e industrias de esta provincia, que presidida por el señor ministro de hacienda se entrevistará con los directorios de los Bancos, gestionando la mejor forma de contrarrestar la crisis económica que molesta al comercio de Santa Fe, esta Bolsa ruega a Vd. en carácter de vicepresidente de la institución, se incorpore a la comisión referida y coopere con ella al mejor éxito de la misión que lleva.—G. Brandeis, presidente de la Bolsa de Comercio.

Santa Fe, mayo 22 de 1914.

La misma institución remitió al ministro de hacienda la nota siguiente:

Santa Fe, mayo 23 de 1914.—Al señor ministro de hacienda de la provincia, don Manuel Mántaras.—S/D.

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro para poner en su conocimiento que el señor Ricardo Aldao ha sido designado por el señor presidente de esta Bolsa de Comercio, a fin de que se incorpore en la capital federal a la comisión del comercio e industrias de esta provincia, que presidida por S. S. lleva la misión de gestionar ante los directorios de los Bancos, la forma más adecuada para conjurar en lo posible los peligros de la crisis que viene dificultando la libre acción comercial en la provincia.

En la seguridad de que el vicepresidente de esta institución, señor Aldao, no escatimará esfuerzo para cooperar en toda forma al mejor resultado de la misión que preside el señor ministro, saluda a Vd. con mi más distinguida consideración.—Gustavo Brandeis, presidente.—José B. Rodríguez, secretario.

—(o)—

LAS ELECCIONES DE HOY

El Centro Unión de Almaceneros nos pide hagamos presente que, a las elecciones de hoy concurrirá con los candidatos que proclamara, señores Cándido Guisasola y Salvador Espinosa.

Obedece esta manifestación a la circunstancia de que a última hora, se han dado a conocer nuevas candidaturas que no pertenecen en manera alguna al Centro Unión de Almaceneros.

Aclaramos, pues. Esta asociación irá a las urnas con sus candidatos propios, señores Guisasola y Espinosa.

Respecto a todo lo que se relacione con el acto, se atenderá en el domicilio del señor Salvador Menéndez, San Martín 621.

—(o)—

El gobernador a San Justo

Acompañado por los señores, ingeniero Claudio Bovet, de los ferrocarriles del Estado; M. Terraillon, M. Algrin y doctor Crouzeilles; se ausentará esta mañana, a las 8.30 a. m. con destino a San Justo, el gobernador de la provincia.

Los viajeros, que harán el recorrido en automóvil, por vía Central Norte, llevan el propósito de visitar aquella región y alcanzar de lleno las necesidades que la han hecho presa en las últimas inundaciones.

El regreso lo emprenderán en el mismo día de hoy, por vía del ferrocarril francés.

—(o)—

HONORIO GONZALEZ

Es del dominio público el brillante dictamen del fiscal del superior tribunal, doctor Cervera, en el caso de Honorio González, pidiendo la inmediata libertad del condenado.

Atento a los fundamentos de ese dictamen cabe preguntarse: ¿es o no culpable Honorio González?

Si lo primero, el superior tribunal debe proceder de inmediato a la libertad de aquél, devolviéndolo a la sociedad, del seno de la cual lo arrancaran para llenarlo de oprobio y de ignominia.

Si, por el contrario, es culpable, salta la misma urgente necesidad de que se defina cuanto antes esa situación y se sepa de una vez por todas que el hombre que desde hace cuatro años vive el anónimo de una celda carcelaria, está bien donde está.

Aquello o esto, se impone. Por espíritu de alta justicia, pedimos, pues, que se resuelva en definitiva la causa a que aludimos.

—(o)—

Lanchas para el transporte de víveres

Accediendo a un pedido que la gerencia del Ferrocarril Central Norte le hiciera al gobernador de la provincia, sobre cooperación en el transporte de víveres en las zonas perjudicadas por las inundaciones, el doctor Menchaca ha obtenido de la subprefectura se habiliten dos lanchas al efecto.

Estas prestarán sus servicios desde el punto donde por efectos de las interrupciones en la vía se detienen los trenes, hasta la terminación de la línea del Central Norte.

—(o)—

LAS LLUVIAS Y LA INUNDACION

PETICION AL GOBERNADOR

Vecinos de Rincón y Colastiné, han dirigido al gobernador la nota siguiente:

A S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca — Santa Fe — Los que suscriben, vecinos de San José del Rincón, centro y norte, Colastiné Sud y Norte, que nos encontramos, la mayor parte, perjudicados en sumo grado por la inundación y lluvias constantes, venimos a solicitar, Excmo. gobernador de la provincia, una subvención para la lancha nacional "Rosa Sola" a fin de que con tal recurso pueda trasbordarnos, con nuestras familias o solos, siempre que las necesidades lo requieran, a esa capital y puntos intermediarios gratuitamente o con un bajo pasaje.

Esta pretensión la apoyamos en la circunstancia especial ya invocada y en la pobreza de este vecindario, que lo es público y notorio, pues llega al extremo de que muchas veces, si no fuese por las consideraciones y actos humanitarios del señor Luis Podestá, dueño de la lancha aludida, quedaríamos muchos pasajeros sin poder hacer sus viajes obligados por las necesidades de las circunstancias.

Por tanto solicitamos del Excmo. gobernador se digne acordar la subvención de referencia en obsequio del vecindario perjudicado por la inundación y lluvias constantes, hasta tanto se pongan a servicio público los trenes del ferrocarril.

Será justicia, Excmo. señor. — Eugenio Fasino, Nicasio Olivera, Juan J. Villafañe, Ramón Alvarez, José Grandal, Néstor R. Ojeda, Reyes Pintos, José F. Basaga, Pedro Borzone, José Lezuizamón, Carmelo Soto, Ruperto R. Díaz, Zacarías Díaz, Felipe Díaz, Domingo Villalba, José Portela, Marcos Galván, Ramón Ibáñez, Aniceto Gambón, Fortunato Macedo (h), Francisco Franco, Francisco Villalba, Pedro Franco, Ceferino Villalba, Justo Villalba, Clemente Villalba, Juan Antelle, Ramón P. Ramos, Justo G. Ramos, Pablo Franco, Luis Greca, Pedro E. Lassaga, Ramón Rodríguez, Esteban Rubina, Santiago Gómez, F. M. Franco, Antonio Del Pato, Salvador Gaviña, Pedro S. Vidal, F. Moreyra, Luis Alvarez, Miguel Mare y E. Facino (h).

—(o)—

INSISTIENDO

Tratándose de un asunto de tan alta importancia para los intereses de la provincia, intereses que nuestro diario tiene como deber primordial del defender, hemos de insistir una y cuantas veces creyéramos necesario, en demostrar la mala voluntad con que algunos órganos de publicidad tratan aquellos puntos que más vital importancia tienen para el progreso de esta comarca argentina.

Parece que un espíritu pequeño inspirara a ciertos escritores metropolitanos, cuando tienen que tratar cuestiones relacionadas con el fomento del mecanismo económico de este estado, relacionando siempre su propaganda, aún cuando nada tenga que ver con la cuestión política, con el pasionismo partidista que debe hacerse a un lado en circunstancias especiales, en que es necesario aunar voluntades para que la acción común concurra a fórmulas salvadoras de fuentes de riqueza que contribuyen, poderosamente, con su producción, al mejoramiento del organismo económico de todo el país.

El gobierno de nuestra provincia, dándose cuenta de la situación delicada en que se encuentra en estos momentos el factor más poderoso del engrandecimiento del estado, cuyos destinos dirige, ha iniciado un movimiento general para arbitrar los medios de conjurar la crisis, llamando a colaborar en esa obra meritoria y patriótica, a todos los santafecinos de buena voluntad y a los extranjeros radicados en esta provincia, que quieran y puedan contribuir con sus esfuerzos a la realización de tan noble idea.

Y esa iniciativa, por el fin nobilísimo que persigue, por los medios puestos en práctica para su realización, merece el aplauso entusiasta de todos los que se interesen, de cualquier manera, por el bienestar del pueblo santafecino y por el porvenir de la industria agrícola, principalmente, que es la más castigada en estos momentos por calamidades inevitables y fatales.

Los órganos metropolitanos, que en esta iniciativa del actual gobernante santafecino, quieren ver sólo una artimaña política para atraerse prestigios que le faltan, proceden en una forma que merece nuestra reprobación más enérgica, porque tienden con ello a procurar el fracaso de lo que conceptuamos el único medio de salvar la situación aflictiva del estado económico de nuestra provincia.

Esa propaganda que reprobamos, encaminada a despertar recelos partidistas, puede restar contingentes apreciables a la obra iniciada, y por eso levantamos la voz para protestar contra ella sin que esto signifique, en forma alguna que abdiquemos de nuestra independencia de criterio ni que tengamos nada que ver con los prejuicios de menchaquistas, como lo hicimos constar en uno de nuestros números anteriores.

Es un deber nuestro, por lo mismo que no podemos ser considerados como parciales en este asunto, el reclamar de la prensa metropolitana más seriedad y respeto por nuestras cosas e intereses que son tan sagrados y tan importantes, en el mecanismo general del país como los metropolitanos que esos diarios representan.

Mientras esos diarios de la capital federal, sigan tratando a las provincias en ese tono de menosprecio, y a sus más vitales problemas como juguete de pequeños intereses políticos, más lejano estará el día en que se ha de realizar en el país esa unidad del sentimiento nacional, ese espíritu de solidaridad que borrando para siempre los límites interprovinciales, no haga ver otra cosa que argentinos, sin diferenciaciones egoístas y estrechas, y sin que el vivir en la metrópoli haga tener en menos, en forma alguna, a los que viven en las provincias.

Repetimos aquí, lo que sabe todo el mundo, que no somos oficialistas ni antioficialistas, sino simplemente independientes, y por lo tanto, expresamos por el bien común, por el progreso de nuestro pensamiento con la más completa libertad, atentos solos a luchar por el bien común, por el progreso del país en general, y por el progreso de nuestra provincia en particular.

En este concepto, debemos decirlo y repetirlo en voz alta para que se nos oiga como un eco del pueblo imparcial: el proceder del gobernador Menchaca, en el caso que comentamos, está ajustado al más alto patriotismo, exento de todo anhelo político y sólo encaminado a conseguir una acción común en pro de intereses importantísimos y vitales de la provincia, que en estos momentos están amenazados de muerte y que deben salvarse a toda costa.

—(o)—

HONRO O TRIUNFO

El magisterio metropolitano se encuentra de parabienes en estos momentos, por el hermoso triunfo obtenido contra los despóticos miembros del consejo nacional de educación, quienes se han visto obligados a renunciar ante la actitud del presidente de esa corporación, doctor Arata, y del ministro doctor Cullen, quienes han reprobado por completo los procederes arbitrarios que habían sido puestos en práctica por los mencionados consejeros.

El doctor de la Plaza, a pesar de que como hombre que ha vivido mucho, y por lo tanto tiene algunos viejos resabios, pretende ante todo mantener alto el principio de autoridad, ha tenido que rendirse a la evidencia y firmar la resolución por la que se desaprobaba la exoneración de los maestros firmantes de la nota de cargos contra los miembros del consejo.

Irán otros hombres a formar, bajo la presidencia del doctor Arata, esa alta corporación educacional del país, y sus procederes han de ser otros, a buen seguro, que los usados por los que se han retirado de esos puestos en forma poco prestigiosa para hombres públicos.

Pero bueno es que los maestros tengan también en cuenta de que no hay que abusar de los remedios enérgicos, y que, si han salido bien en esta campaña buenos sudores les ha costado, por lo que deben ser respetuosos con sus superiores y no provocar nuevos conflictos que, en fin de cuentas, son poco ejemplarizadores por tratarse de un gremio al que suponen altas condiciones morales, de sensatez y de cordura.

—(o)—

GIROS INTERNACIONALES

La dirección general de correos y telégrafos ha habilitado para servicios de giros internacionales a las oficinas de Reconquista y Gálvez, pertenecientes al 5o. distrito.

Esta misma providencia se extiende, como anteriormente hemos dicho, al 4o. distrito (Rosario), estableciendo en algunos puntos dependientes de éste los servicios de referencia.

La medida es plausible y ha llegado muy oportunamente a subsanar una necesidad, pues los que debían despachar giros al extranjero se veían obligados a acudir, bien a Santa Fe o a Rosario.

—(o)—

NOTICIAS

Registro de propiedades

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento Las Colonias. — En Jacinto Aranz, seis campos de 269 hectáreas y 99 áreas; 33 hectáreas, 17 áreas y 97 centiáreas, cada uno de los cuatro siguientes, y 167 hectáreas, 39 áreas y 85 centiáreas, el último, en 12.000 pesos; 4000 c/u de los cuatro siguientes, y 20.000 pesos el último.

Departamento Castellanos.—En Rafaela, un terreno de 14.20x39.97, en $ 9.650; en Zenón Pereyra, una fracción de campo de 519.60x1200, en 11.500 pesos.

Departamento San Jerónimo. — En Coronda, dos islas de 2.000 y 500 hectáreas, respectivamente, en 30.000 pesos las dos; en Gálvez, dos terrenos de 10x65, en 8.000 pesos cada uno; una fracción de campo de 794x1040, en pesos 16.156; en Díaz, un terreno de 120x130, en 8.500 pesos.

Departamento San Martín.—En El Trébol, un terreno de 55x54, en 5.000 pesos.

Departamento Vera.—En Johson, un terreno de 10x30, en 600 pesos.

TODO SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO TIENE derecho a publicar, gratis, en la sección AVISOS ECONOMICOS, un aviso de tres líneas, cuatro días todos los meses.

Buena designación

No puede ser más acertada la designación hecha por la compañía de seguros "La Mundial", al nombrar gerente de su sucursal en esta ciudad al conocido joven Alejandro Petrina Hertz.

Joven, activo y bien vinculado, sabrá, sin duda alguna, dar impulsos provechosos a la sucursal mencionada.

Telegramas detenidos

Vilnist Bassat, Jorge Barran, Mectar Godiño, Rafael Carretero, Salvat Teatro, Balbusso, Feliciana Lugo, Luis Borghie, Silana, Daniel Hernández, Urbano Díaz de Vivar, Luis Ghultoni.

Asistencia pública

Servicios prestados en el día de ayer: Recetas despachadas, 40; enfermos atendidos en el consultorio, 35; visitas a domicilio, 6; servicios de ambulancias, 3; heridos atendidos en la sala de curaciones, 16; partos atendidos, 3; desinfecciones practicadas, 7; dentista, 2; enfermos enviados al hospital, 2.

Escuela politécnica

En la Escuela Politécnica darán principio el diez del mes próximo los cursos nocturnos de aritmética comercial, contabilidad, ortografía y francés.

Los métodos modernos empleados para la enseñanza de estas materias, con tanta deficiencia estudiadas hasta la fecha, garantizan un resultado perfecto en breve tiempo.

Farmacias de turno

Hoy quedarán libradas al servicio público las siguientes farmacias:

«Italo Argentina», Humberto Io entre San Luis y Avenida Rivadavia; «El Carmen», San Jerónimo entre Rioja y Catamarca y «Parpal», San Jerónimo y Garay.

Cerveza Munich

La Cervecería Argentina Quilmes nos ha obsequiado con algunas docenas de botellas de su marca Munich de cerveza de invierno.

Es de inmejorable calidad e idéntica en un todo al afamado tipo Munich alemán, que hace las delicias de los buenos adoradores de Gambrinus.

En cuanto a sus propiedades nutritivas, nos complacemos en repetir aquí las palabras de un médico, pronunciadas en momentos que saboreaba con nosotros el obsequio de la Quilmes:

—Muchos enfermos gastan sumas apreciables en adquirir ciertas cervezas que se venden con el nombre de extractos de Malta. Si conocieran el valor nutritivo de esta Munich, como yo lo conozco, podrían realizar economías de 50 por ciento con ventajas para la salud.

—(o)—

EL HOGAR CAMPESINO

Instalación de una escuela en E. Ríos

En notas editoriales de días pasados apuntábamos la conveniencia de fundar en la provincia escuelas del hogar campesino, a fin de mejorar las condiciones de la vida doméstica en nuestra campaña.

La excelente idea está a punto de concretarse en la vecina provincia, por iniciativa de la dirección general de enseñanza agrícola de la nación.

Esta repartición ha presentado hace algún tiempo al ministro de agricultura un proyecto destinando el palacio San José, que fué del general Justo José de Urquiza, para la instalación de una escuela del hogar agrícola.

En ella se formaría maestros especiales para dirigir y realizar en el país la enseñanza práctica de las pequeñas industrias rurales, así como del manejo del hogar campesino, debiendo actuar dicha enseñanza sobre las hijas y la familia entera de los agricultores, arraigados o no en la tierra de sus respectivas explotaciones.

El autor de este proyecto dice en el informe elevado al ministerio, que ha sido recibida esta iniciativa con generales simpatías, y para refuerzo de sus afirmaciones e ideas, inició una encuesta que ha llegado a feliz término, con el concurso de todo el personal técnico de la dirección general de enseñanza agrícola, órganos autorizados de la prensa y numerosos ciudadanos vinculados con las clases rurales de la república.

Expresa que esta encuesta reviste tanta mayor importancia cuanto que es precisamente en estos momentos de crisis que se hace sentir con mayor fuerza la necesidad de una intensa e inmediata acción del estado y de las personas e instituciones directoras en el sentido de la creación de órganos de previsión social y de progreso, como el que propone.

Concluye diciendo que próximamente reunirá en un libro los resultados de la encuesta con el propósito de presentar todo el cómputo de las informaciones recogidas en favor de esta iniciativa.